

**SP-GBS-06-2018**  
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA PARA LA VENTA DE VEHICULO AMBULANCIA DE**  
**PLACAS OUC 013**  
**DADO DE BAJA FIJÁNDOSE VALOR**

**RESOLUCION NÚMERO 0817 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017, ARTICULO DECIMO**  
**PRIMERO NUMERAL 11.2**

**I. OBJETO Y ESPECIFICACIONES:**

**1.1. OBJETO:** La Industria Licorera de Caldas esta interesada en vender un vehículo ambulancia de placas OUC 013 dado de baja, mediante la resolución No 0308 del 06 de Junio de 2018, expedida por el Gerente General.

**1.2. ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN:** Se trata de un vehículo con las siguientes características:

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| <b>PLACAS</b>     | OUC 013            |
| <b>CLASE</b>      | CAMIONETA          |
| <b>MARCA</b>      | MAZDA              |
| <b>CARROCERIA</b> | AMBULANCIA         |
| <b>LINEA</b>      | B 2200 CS9         |
| <b>COLOR</b>      | BLANCO             |
| <b>MODELO</b>     | 2001               |
| <b>MOTOR</b>      | F2205240           |
| <b>SERIE</b>      | 9F JUN632010000163 |
| <b>CHASIS</b>     | 9F JUN632010000163 |
| <b>CILINDRAJE</b> | 2200               |
| <b>PASAJEROS</b>  | 2                  |

**2. CONDICIONES DE VENTA**

**2.1. PARTICIPANTES:** Podrán presentar propuestas las personas naturales y jurídicas que no se encuentren inhabilitadas para contratar con la Industria Licorera de Caldas.

**2.2. PRECIO BASE DE VENTA:** El precio base de venta de este vehículo oficial de placas OUC 013 es de \$12.000.000.00 (Doce millones de pesos M/C). Teniendo en cuenta nuevo avalúo comercial.

| <b>CODIGO</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>                   | <b>PLACA</b> | <b>MODELO</b> | <b>PRECIO BASE</b> |
|---------------|-----------------------------------------------|--------------|---------------|--------------------|
| 0002261       | CAMIONETA<br>AMBULANCIA MARCA<br>MAZDA B 2200 | OUC 013      | 2001          | \$12.000.000.00    |

**SP-GBS-06-2018**  
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA PARA LA VENTA DE VEHICULO AMBULANCIA DE**  
**PLACAS OUC 013**  
**DADO DE BAJA FIJÁNDOSE VALOR**

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El impuesto de retención en la fuente lo asumirá el vendedor, es decir la Industria Licorera de Caldas, los gastos ocasionados por trámite de traspaso, cambio de placa, cambio de tipo de carrocería, y seguro obligatorio contra accidentes de tránsito SOAT los asumirá el oferente favorecido. Adicionalmente es importante anotar que éste vehículo es de placas oficiales y que como ambulancia no cumple con los requisitos para transitar pues no cuenta con la dotación básica que se debe poseer para la prestación de éste tipo de servicio de transporte asistencial básico o medicalizado.

**2.3. PUBLICACIÓN PÁGINA WEB Y FIJACIÓN DE AVISO EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO**

La presente invitación abierta será publicada por página web a partir de la fecha señalada en el cronograma.

En la misma fecha de publicación por página web se fijará aviso en el primer piso del edificio administrativo invitándose a la presentación de posturas.

**2.4. INSPECCIÓN POR PARTE DEL INTERESADO:**

El vehículo objeto de venta podrá ser verificado por los interesados en las instalaciones de la Industria Licorera de Caldas, Zona Industrial Juanchito Kilometro 10 vía al Magdalena Manizales, Caldas en las fechas y horarios señalados en el cronograma.

Para la respectiva inspección los interesados en presentación de ofertas deberán acudir ante la Profesional Universitaria de la Oficina de Bienes y Servicios de la Industria Licorera de Caldas, la cual se encuentra ubicada en el edificio administrativo de la empresa, primer Piso. Teléfono 8782200 extensiones 2071 y 2072. El horario de atención será desde las 9:00 a. m. hasta las 10:00 a. m.

**2.5. OBSERVACIONES AL TEXTO DE SOLICITUD PÚBLICA**

Los interesados en realizar oferta presentaran en la fecha indicada en el cronograma a la Profesional Universitaria de la Oficina de Bienes y Servicios de la Industria Licorera de Caldas las observaciones que estime pertinentes al correo electrónico; [nhora.quintero@ilc.com.co](mailto:nhora.quintero@ilc.com.co).

**2.6. TRAMITE DE LAS OBSERVACIONES**

Dentro del término fijado en el cronograma se dará respuesta a las observaciones presentadas.

**2.7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Los interesados presentarán la oferta en sobre cerrado en la oficina de la Profesional Universitaria de Bienes y servicios, hasta la fecha y hora límite señalada en el cronograma.



**SP-GBS-06-2018**  
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA PARA LA VENTA DE VEHICULO AMBULANCIA DE**  
**PLACAS OUC 013**  
**DADO DE BAJA FIJÁNDOSE VALOR**

Para cada oferta la persona presentará su documento de identificación, dirección y teléfono, correo electrónico y anexará copia del RUT, antecedentes disciplinarios y fiscales y manifestación de no estar incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades. (La documentación debe estar completa)

Los mismos requisitos para las personas jurídicas, la cual tendrá que acreditar además su existencia y representación legal.

No se aceptarán posturas remitidas por correo, ni por vía fax o por correo electrónico.

En formato de presentación de ofertas, se dejará constancia de cada oferta presentada, la hora y la persona que hace la presentación.

La Profesional Universitaria de Bienes y Servicios, a la fecha y hora fijadas como límite para presentación de oferta realizará la apertura de las ofertas presentadas y levantará acta en la que se relacionen las posturas u ofertas presentadas con los datos generales respectivos. Para el efecto, consultará a la fecha y hora límite fijada para la presentación de ofertas la hora legal colombiana que indique la Superintendencia de Industria y Comercio (numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992), la cual está a disposición de los usuarios en la página de internet [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).

## **2.8. FALTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS O POSTURAS**

En caso de no recibirse posturas u ofertas por el vehículo objeto de venta, se dará inicio a una nueva solicitud pública.

## **2.9. EVALUACION DE LAS OFERTAS.**

En caso de recibirse posturas u ofertas la Gerente Financiera y Administrativa y la Profesional Universitaria de Bienes y Servicios el día que se señale en el cronograma realizarán la evaluación de las ofertas presentadas por el vehículo, verificando toda la documentación aportada.

No se tendrán en cuenta las ofertas que sean presentadas por un valor menor del precio base de venta.

Se establecerá orden de elegibilidad por el vehículo, en caso de existir pluralidad de oferentes, ubicando en primer lugar a la mejor oferta económica y así sucesivamente en orden descendente de acuerdo con el valor ofrecido.

## **2.10. CRITERIO DE DESEMPATE:**

En caso de existir empate, se tendrá en cuenta el oferente que haya entregado primero la oferta o postura.

**SP-GBS-06-2018**  
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA PARA LA VENTA DE VEHICULO AMBULANCIA DE**  
**PLACAS OUC 013**  
**DADO DE BAJA FIJÁNDOSE VALOR**

**211. DECISION.**

Se comunicará la decisión al oferente favorecido en la fecha establecida en el cronograma mediante correo electrónico.

En caso que la decisión sea de "no escogencia de posturas" se informará también a los oferentes en la fecha señalada en el cronograma mediante correo electrónico.

**3. CONSIGNACIÓN Y ENTREGA.**

**3.1. CONSIGNACIÓN.**

Quien sea favorecido con la decisión tendrá dos (2) días hábiles para consignar la totalidad del valor ofertado, dentro del horario bancario, contados a partir de la fecha de la decisión.

El comprobante de pago debe ser presentado en la Oficina de Bienes de la Industria Licorera de Caldas.

**3.2. FALTA DE CONSIGNACIÓN**

En caso que el oferente favorecido no realice la consignación dentro del término señalado, de considerarse favorable por la Industria Licorera de Caldas, se le comunicará al oferente ubicado en segundo lugar del orden de elegibilidad el término para efectuar la respectiva consignación.

De no considerarse favorable la venta al oferente ubicado en segundo lugar del orden de cada uno de los órdenes de elegibilidad se comunicará a los oferentes y se iniciará una nueva solicitud pública.

**3.3. ENTREGA DEL BIEN**

La Oficina de Bienes y Servicios efectuará la entrega del vehículo una vez se compruebe el pago por parte del oferente favorecido además de la presentación de los siguientes documentos:

1. Recibo de pago o paz y salvo del valor del trámite de traspaso por el vehículo.
2. Presentación de la tarjeta de propiedad del nuevo propietario del vehículo.
3. Copia del pago del impuesto del vehículo como particular.
4. Se entregará el vehículo una vez esté legalizado el mismo por todo concepto.
5. El vehículo se entregará en el estado en que se encuentra.

Se levantará acta dejando constancia de la entrega respectiva.

Si el oferente no retira el bien dentro de los 10 días siguientes a la entrega del recibo de consignación y la documentación requerida en la fecha señalada por la Oficina de Bienes y Servicios se cobrará bodegaje a un valor de \$50.000 diarios.



**SP-GBS-06-2018**  
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA PARA LA VENTA DE VEHICULO AMBULANCIA DE**  
**PLACAS OUC 013**  
**DADO DE BAJA FIJÁNDOSE VALOR**

**CRONOGRAMA**

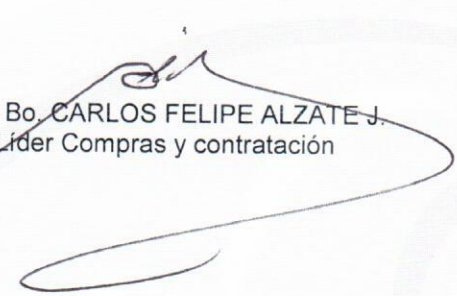
| <b>ACTIVIDAD</b>                                                                                                           | <b>FECHA Y HORA LIMITE</b>                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| PUBLICACIÓN PÁGINA WEB Y.<br>FIJACIÓN EN CARTELERA                                                                         | Desde el 09 de Noviembre de 2018                                   |
| INSPECCIÓN (VISITA)<br>Edificio de Administrativo 1 piso, Industria<br>Licorera de Caldas, Zona Industrial Juanchito       | El día 14 de Noviembre de 2018<br>Hora: De 9:00 a 10: am.          |
| OBSERVACIONES<br>Correo electrónico <a href="mailto:nhora.quintero@ilc.com.co">nhora.quintero@ilc.com.co</a>               | El día 15 de Noviembre de 2018<br>Hora: Hasta las 2 p.m.           |
| RESPUESTAS (publicación en página web)                                                                                     | El día 16 de Noviembre de 2018                                     |
| MODIFICACIONES Solicitud Pública                                                                                           | El día 19 de Noviembre de 2018                                     |
| PRESENTACION DE OFERTAS.<br>(Personalmente en la oficina de Bienes y<br>Servicios de la ILC Piso 1 Edificio Administrativo | Hasta el 20 de Noviembre de 2018<br>Hora: Hasta las 10:00 a.m.     |
| FECHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS                                                                                        | El día 21 de Noviembre de 2018<br>Hora: A partir de las 10:20 a.m. |
| INFORME DE EVALUACION (página web)                                                                                         | El día 22 de Noviembre de 2018                                     |
| OBSERVACIONES A LA EVALUACION                                                                                              | Hasta el 22 de Noviembre de 2018<br>Hora: Hasta las 11:00 a.m.     |
| RESPUESTAS (publicación en página web)                                                                                     | El día 23 de Noviembre de 2018                                     |
| DECISION                                                                                                                   | El día 26 de Noviembre de 2018                                     |
| COMUNICACIÓN OFERENTES                                                                                                     | El día 27 de Noviembre de 2018                                     |
| PLAZO PARA PAGO Y ENTREGA DE SOPORTES<br>(2 días hábiles)                                                                  | Hasta el día 29 de Noviembre de 2018                               |
| PLAZO PARA RETIRO DE BIENES                                                                                                | Hasta el día 10 de Diciembre de 2018 (hasta las<br>3:00 p.m.)      |

SP-GBS-06-2018  
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA PARA LA VENTA DE VEHICULO AMBULANCIA DE  
PLACAS OUC 013  
DADO DE BAJA FIJÁNDOSE VALOR**

La presente invitación se expide a los 09 días del mes de Noviembre de 2018



MARTHA LILIANA TORRES MARTINEZ.  
Gerente Financiera y Administrativa



Vo. Bo. CARLOS FELIPE ALZATE J.  
Líder Compras y contratación

PROYECTÓ: Nhora Quintero Valencia  
Profesional Universitaria Bienes y Servicios